

Don D. Estanislao Moreno.
CTDO
CAJ. 2
Doc. 611
Fols. 2

San Pedro y En. 2.º 820.

Mi mas Estimado dueño y Sr. Para la Piqua
con ochenta Mulas, vacas y conid. que con la Mijera
de la Boxta aya alguna misericordia p. que no ba-
llen tanto. Sobacos y tengan lugar las Berras o otra
carga que le tenga de su agrado si ban las Berras
procurando que el que las va cuidando tenga grande
selo enrido y es menester Cavalles. Hay Mezan los
Mayrales, Un copera los Flores, y de ellos tendria
U. a Jose Segundo ochenta p. y a Jose Carlos
Suro Diez, y retendria en su poder diez p. p. que
al regreso de la Piqua metraigan ocho arrobas
de Lana con mas una libra de Panese otra de la-
Neta amarilla bien ancha y tupida como me la
mando U. indiar paraos y asimismo una buena libra de
Jerga ancha y tupida.

Un. Meza las Mulas como propias q. p.
mi avianidad, no puedo parar aya p. teniendo a
Un. (el alrezo) y lo que sobran de Flores que
me avianara con las Muefres de los Pinos p. poder

Libras que D. Juan Ariana ade his ayà y la
honoraria le ade tomar losuyos aqui.

Con la vida de Magan a Lima conuid. abra ²⁰
O. pedido la plata del otigro de Sta no sea que
coma algun ^{to} verim. con alguna salida de ^{to}
suspesos.

Espero de su bondad mire esta pobre signa
como que es de un pobre procurando en caso de aver
misericordia que las Cargas que son de Parricutas.
se traten con clemencia allanandose a los Puntos
los intermedios. y la mucha abundancia de aguas
que se espasa y ofala pueda conseguir que no
cobren el Puente de Guana y el Tabaco.

Todos me aseguran que estan cargando Tab.
y el Sto por citar espasando la Poltra y sim-
tanes, y solo parece q. soy el obligado y los
Tab. Todos van y bienen y ninguno obligan
p. lo que picado mas de seiscientos pesos, y ofrai
las noventa en varias lesiones oca. si pueden
ir sin guerra que despues de las aguas ya no
abra tanta usencia y mas Nevada era Poltra
2000. libras.

Parlo C. sin novedad, y mande

quanto sea de su agrado aun mas at. y ren^{do}
Ddo. seg. D. Luis. 2 B. 1 ch.

Manuel Antonio Cereve

1820, En. D. 7. El. Cr. Cereve Habes

Por 16, mulas para tabaco cr. 3.

Unas por cada una, y tres

228, a 9 ps. mula 684, ..

Por pasajes de rios, y puentes 022, 6, ..

Por 13 barras de. Fran. co de

tabegoro. a 44 barras 056, 2, ..

762, 0, ..

Declaro de Mayordales

a Jose Segundo 080, ..

a Jose Carlos 110, .. 190, -

572, 06

Interruida cuenta

Moxeno

Por rebante de la Vuelta — 572.0¹/₂

Por tropa con libramiento en
potea de Triana, y apurado
bazo recibo — 100. —
n

Por 300 p. de Hermitas con.

Carta Gonzales en tria-
ta de su carta. 10. n

Enexo de 20 — 300. — 400. —
a su favor — p. 2. 72.0¹/₂